



Requisitos para la Especialidad en Estrategias Pedagógicas Para la Educación Intercultural

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberá enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados y en PDF

- a) Acta de nacimiento.
- b) Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir).
- c) Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente).
- d) Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil).
- e) Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - i. Los aspirantes que hayan realizado sus estudios en territorio nacional y fuera de la Ciudad de México, además de satisfacer los requisitos establecidos en este punto, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Dirección de Investigación y Posgrado del IRC. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso la traducción simple correspondiente. En caso de ser aceptados en el programa tendrán que realizar los trámites de revalidación que establezca la Secretaría de Educación Pública de México.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva.
- f) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- g) Comprobante vigente de comprensión lectora del idioma inglés (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada) o en su caso, carta expedida por autoridad de la comunidad de origen en donde manifieste que habla una lengua indígena. En caso de ser admitido y cumplir con todos los demás requisitos de inscripción, el estudiante podrá entregar el comprobante vigente al finalizar el primer semestre. En caso de no entregarla, causará baja definitiva.



- h) Currículum Vitae (con foto) que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a la educación, interculturalidad o educación en contextos de migración. Extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- i) Una propuesta de anteproyecto de investigación que se ajuste a las líneas de investigación de la Especialidad. En formato PDF, firmada por el aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - i. Datos del aspirante;
 - ii. Título del anteproyecto;
 - iii. Introducción;
 - iv. Antecedentes y marco de referencia;
 - v. Planteamiento del problema;
 - vi. Objetivos;
 - vii. Propuesta metodológica; y
 - viii. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición.

Este anteproyecto será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto.

La extensión máxima es de 5 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5.

- j) Carta de autoría indicando que el anteproyecto de investigación enviado para evaluación es inédito y original.
- k) Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el programa de posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Programa, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5.
- l) Presentarse a entrevista ante el Comité evaluador.
- m) Carta en formato libre, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- n) Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada.



Requisitos para la Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados y en PDF

- a) Acta de nacimiento.
- b) Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir).
- c) Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente).
- d) Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil).
- e) Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - i. Los aspirantes que hayan realizado sus estudios en territorio nacional y fuera de la Ciudad de México, además de satisfacer los requisitos establecidos en este punto, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Dirección de Investigación y Posgrado del IRC. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso la traducción simple correspondiente. En caso de ser aceptados en el programa tendrán que realizar los trámites de revalidación que establezca la Secretaría de Educación Pública de México.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva.
- f) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- g) Comprobante vigente de comprensión lectora del idioma inglés (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de ser admitido y cumplir con los requisitos de inscripción, el estudiante podrá entregar el comprobante vigente al finalizar el primer semestre. En caso de no entregarla, causará baja definitiva.



- h) Currículum Vitae (con foto) que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a la educación, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- i) Una propuesta de anteproyecto de investigación que se ajuste a las líneas de investigación de la Especialidad. En formato PDF, firmada por el aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - i. Datos del aspirante;
 - ii. Título del anteproyecto;
 - iii. Introducción;
 - iv. Antecedentes y marco de referencia;
 - v. Planteamiento del problema;
 - vi. Objetivos;
 - vii. Propuesta metodológica; y
 - viii. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición.

Este anteproyecto será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto.

La extensión máxima es de 5 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5.

- j) Carta de autoría indicando que el anteproyecto de investigación enviado para evaluación es inédito y original.
- k) Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el programa de posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Programa, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5.
- l) Presentarse a una entrevista ante el Comité evaluador.
- m) Carta en formato libre, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- n) Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada.



Requisitos para la Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberá enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados y en PDF

- a) Acta de nacimiento.
- b) Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir).
- c) Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente).
- d) Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil).
- e) Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - iii. Los aspirantes que hayan realizado sus estudios en territorio nacional y fuera de la Ciudad de México, además de satisfacer los requisitos establecidos en este punto, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Dirección de Investigación y Posgrado del IRC. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso la traducción simple correspondiente. En caso de ser aceptados en el programa tendrán que realizar los trámites de revalidación que establezca la Secretaría de Educación Pública de México.
 - iv. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva.
- f) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- g) Comprobante vigente de comprensión lectora del idioma inglés (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada) o en su caso, carta expedida por autoridad de la comunidad de origen en donde manifieste que habla una lengua indígena. En caso de ser admitido y cumplir con los requisitos de inscripción, el estudiante podrá entregar el comprobante vigente antes de que finalice el primer semestre. En caso de no entregarla, causará baja definitiva.



- h) Currículum Vitae (con foto) que refleje conocimiento o experiencia en áreas afines a la interpretación y traducción o defensa de los derechos lingüísticos de las lenguas indígenas. Extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- i) Una propuesta de anteproyecto de investigación que se ajuste a las líneas de investigación de la Especialidad. En formato PDF, firmada por el aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - i. Datos del aspirante;
 - ii. Título del anteproyecto;
 - iii. Introducción;
 - iv. Antecedentes y marco de referencia;
 - v. Planteamiento del problema;
 - vi. Objetivos;
 - vii. Propuesta metodológica; y
 - viii. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición.Este anteproyecto será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto.
La extensión máxima es de 5 cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5.
- j) Carta de autoría indicando que el anteproyecto de investigación enviado para evaluación es inédito y original.
- k) Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el programa de posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Programa, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5.
- l) Presentarse a entrevista ante el Comité evaluador.
- m) Carta en formato libre, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- n) Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada.